



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*
- Vínculo electrónico al video de la *Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT* <https://www.youtube.com/watch?v=OGDCxU4CldE>

En las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las trece horas con trece minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** y la Comisionada **Xitlali Gómez Terán** como Secretaria de la Comisión; con la presencia de **Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 celebrada el 09 de octubre de 2023;
- IV. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia;
- V. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Jose Alfredo Beltrán Estrada**, agradeció la asistencia de los presente a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, además cedió el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, quien brindó un mensaje a los integrantes de la Comisión, como Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

En su intervención la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** extendió sus felicitaciones al Coordinador José Alfredo Beltrán Estrada a quien le deseó mucho éxito en la coordinación de esta comisión y reconoció el nombramiento de la Comisionada Xitlali Gómez Terán, como Secretaria, que sin duda realizara una excelente mancuerna y que estarán sumando al trabajo realizado por la anterior coordinación siempre en beneficio de esta Comisión y del Sistema Nacional de Transparencia.

Al finalizar el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** procedió con la toma de protesta de la persona que estará a cargo de la Secretaría de la Comisión, nombrando a la comisionada Xitlali Gómez Terán del Organismos garante del estado de Morelos, a quien instruyó iniciar con el desahogo del Orden del Día, propuesto para esta sesión.

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **José Alfredo Beltrán Estrada** Coordinador de la Comisión (Sinaloa);
2. **Xitlali Gómez Terán** Secretaria de la Comisión (Morelos);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
5. **Nancy Ávalos Cuevas** representante del Comisionado **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
6. **Elvira Saraí Cajun Zetina** representante del Comisionado **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
7. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
8. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
9. **Alejandra García Esparza** representante del Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
10. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
11. **Francisco Javier Diez de Urdanivia** (Coahuila);
12. **Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
13. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
14. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
15. **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
16. **Víctor Manuel Castañeda Limón** representante de la Comisionada **Olga Navarro Benavides** (Jalisco);

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

- 17. Karla Daniela Gordillo Estrada** representante del Comisionado **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
- 18. Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
- 19. Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
- 20. Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla);
- 21. Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro)
- 22. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
- 23. Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
- 24. Javier Antonio Castillo Merel** representante de la Comisionada **Ana Patricia Briseño Torres** (Sonora);
- 25. Mario Agilar Alvarado** (Tabasco);
- 26. Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
- 27. Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
- 28. Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala);
- 29. Raúl Mota Molina** representante de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);
- 30. Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán) y
- 31. Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas).

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** informó que se contó con *quórum* suficiente para dar inicio a la sesión (31 integrantes presentes) y siendo las trece horas con veintitrés minutos se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

II.- En desahogo del **punto II del Orden del Día** relacionado con la aprobación de este, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** mencionó que fue circulado conjuntamente con la convocatoria, por lo que procedió con su lectura. Al finalizar el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** informó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se permite abrir espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Xitlali Gómez Terán**, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día tomando el siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT 2023.</i>
--	---

III.- En desahogo del **punto III del Orden del Día** relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre del 2023, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** en términos del artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, la cual se circuló en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada el 9 de octubre del 2023.</i>
--	--

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2023, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada el 9 de octubre de 2023.</i>
--	---

IV.- En desahogo del **punto IV del Orden del Día** referente a la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** mencionó que este plan de trabajo pretende resaltar la función que ha tenido el Sistema Nacional de Transparencia, los Organismos garantes y las funciones que se realizan en la vida pública, el empoderamiento ciudadano y fortalecer a través de esta Comisión las funciones de vinculación, promoción, difusión, comunicación social de las instituciones para superar los desafíos y potenciar las oportunidades que se presentan.

Señaló que este Plan de Trabajo pretende establecer un conjunto de estrategias con un enfoque de colocar a las y los ciudadanos, en el centro de acciones y decisiones públicas. Reiteró que la misión de este programa es fortalecer la difusión sobre las historias de éxito que se requieren contar con campañas cercanas a la población que permita cumplir con las funciones la accesibilidad a la información pública útil y cómo su uso puede dar resultados positivos trayendo bienestar a la gente y a los grupos vulnerables.

Mencionó que el Sistema Nacional de Transparencia no debe de perder la necesidad de capacitar y profesionalizar cada vez más y mejor a sus integrantes en el uso de las herramientas de comunicación, como lo son las redes sociales, por lo que el esquema de trabajo de esta Comisión incluye la promoción de actividades en estos rubros.

Indicó que el objetivo general de este Plan de Trabajo es contribuir con el trabajo en equipo al desarrollo de una sociedad más consciente y conocedora de los derechos humanos

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

que tutelan los Organismos garantes, esto mediante la profesionalización y actualización del personal responsable de la difusión en el Sistema Nacional de Transparencia, para ello se impulsará el desarrollo de campañas diseñadas con criterios unificados para la difusión estratégicas, cuyos contenidos sean inclusivos, con lenguaje ciudadano y no sexista, con el adecuado uso de las redes sociales y los medios de comunicación se logrará este trabajo para promover los eventos transversales de todas las comisiones y a todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Reiteró que con esto se pretende establecer los siguientes objetivos específicos:

1. Posicionar y mejorar el posicionamiento en el conocimiento entre la ciudadanía de los temas de transparencia y los derechos humanos que tutelan los Organismo garantes.
2. Diseñar estrategias de comunicación eficaces e inclusivas que puedan ser replicables y adaptadas por todos los miembros del Sistema Nacional de Transparencia, tratando de aprovechar las pautas de tiempos oficiales.
3. Coadyuvar en la organización de eventos, conferencias, congresos y talleres que sirvan para difundir los temas que engloban el que hacer los Organismos garantes.

Adicionalmente se implementarán las siguientes líneas de acción.

1.- Constituir la difusión de los temas de transparencia, ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como los beneficios que estos traen consigo entre la población mexicana. De tal manera que esta coordinación coadyuve con todos aquellos programas institucionales implementados como lo son: El PROTAI, PRONADATOS, manuales, guías y el Manual de Lenguaje Ciudadano, a través de las siguientes acciones:

- a) Elaborar y difundir contenidos y multimedia que sean atractivos, comprensibles y oportunos para la ciudadanía.
- b) Elaborar directorios de Organismos garantes con enfoque de comunicación social y vinculación en el cual se agreguen redes sociales institucionales que se mantengan activas con el fin de facilitar intercambios de información.
- c) Identificar los medios oficiales de los entes de gobierno federal y estatal que se tengan disponibles para promover, convenios para la generación y difusión de

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

contenidos que promuevan el ejercicio de estos derechos y las acciones de las diferentes comisiones que integran el Sistema Nacional de Transparencia.

- d) Fortalecer las cuentas institucionales de las comisiones y de las regiones que conforman las redes sociales, impulsar una mayor presencia en Facebook, Instagram, TikTok y otras plataformas para posicionar el trabajo del Sistema Nacional de Transparencia.
- e) Compartir las cuentas institucionales, contenidos informativos de relevancia para todo el Sistema y seguir difundiendo todos los concursos, convocatorias y acciones que realiza nuestro Sistema.

2. Diseñar estrategias de comunicación eficaces e inclusivas que puedan ser replicables con los integrantes del SNT, a través de:

- a) Elaborar con el apoyo de las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia de un Manual o Lineamientos base para el manejo de redes sociales del SNT, que funcione como guía para mejorar la promoción, difusión y el quehacer de los Organismos garantes.
- b) Socializar y aplicar entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y sus regiones, las guías, lineamientos y otros documentos oficiales que puedan ser de utilidad y conocimiento para la implementación de lenguaje ciudadano e incluyente como el Manual de Lenguaje Ciudadano y otros productos.
- c) Elaborar un diagnóstico que permita conocer las condiciones en que funcionan las áreas de comunicación y difusión de los Organismos Garantes y en función de ello generar insumos para impulsar mejoras para la profesionalización de las instituciones garantes.

3. Coadyuvar, en la organización de eventos, congresos, talleres, conferencias para difundir los temas relacionados con la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

- a) Promover conferencias a nivel local entre los miembros del SNT, para contar todas estas historias de éxito a lo largo y ancho del país donde las personas han obtenido beneficios para su comunidad en el uso de las herramientas de acceso a la información.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

- b) Colaborar en la realización de talleres para capacitar a más grupos de la sociedad civil en esta tarea, conferencias, conversatorios, congresos.
- c) Integrar un conjunto de inventarios que sirvan de insumo para los distintos Organismos garantes para fortalecer la vinculación institucional con organizaciones de la sociedad civil, redes de periodistas, cámaras empresariales, profesionistas, entre otros, en aras de ir fortaleciendo la vinculación institucional para identificar posibles alianzas y firmas de convenios.

Además, mencionó que la idea de este plan de trabajo es concretar el trabajo en equipo con el fin de mejorar y perfeccionar con la retroalimentación el conjunto de acciones con las y los Comisionados integrantes de esta comisión.

En el uso de la voz la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** compartió algunas aportaciones con el ánimo, de incluir una visión más concreta en los trabajos de la vinculación con la sociedad, con el objetivo de sensibilizar estos dos derechos, donde compartió el uso de la voz a Cristóbal Robles López, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, para que presentara las aportaciones a este plan de trabajo.

En su intervención **Cristóbal Robles López**, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, señaló que las propuesta mencionada por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas consisten en incluir e impulsar actividades de difusión, diseñar estrategias de comunicación y organización de eventos, incluir actividades de promoción y de vinculación con la sociedad que están ligadas al quehacer de esta Comisión.

Reiteró que, si bien el Plan de Trabajo prioriza la difusión en medios oficiales y a través de redes sociales, lo cual es sumamente importante para esta Comisión; también se deberá obtener resultados para que la población conozca más sobre sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de estos mecanismos de difusión, promoción, vinculación. Además de incluir algunas líneas estratégicas como son la promoción de los concursos que organizan todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia; la promoción de los materiales editoriales que se generan en todos los Organismos Garantes del país y el INAI, como por ejemplo la difusión de la revista México Transparente, ya que es la revista oficial del Sistema Nacional de Transparencia.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

Propuso incluir algunas líneas de acción en materia de vinculación para aprovechar los vínculos con la sociedad civil organizada en las diferentes regiones del país para implementar estrategias, principalmente dirigidas a grupos de población que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, como personas indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, por mencionar algunos.

También sugirió impartir talleres para habilitar usuarios de los derechos, así también como estrategias conjuntas de comunicación con la sociedad civil organizada, ya que normalmente las organizaciones de la sociedad civil, que en su mayoría atienden a grupos específicos de población, así como los mecanismos que permiten acercar a ellos esta información.

Finalizó reiterando la importancia de incorporar dentro de las estrategias de difusión los servicios que otorga el Centro de Atención a la Sociedad a través de sus diversos mecanismos, como es el TELINA, CAVINAI y el Centro de Atención a la Sociedad que puede brindar orientación a las personas de todo el país.

En su intervención la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** y los Comisionados **Roberto Nava Castro** y **Aldrin Martín Briceño Conrado** extendieron sus felicitaciones al Coordinador José Alfredo Beltrán Estrada y a la Secretaria Xitlali Gómez Terán que sin duda estarán realizando un excelente trabajo durante su coordinación y en la implementación del Plan de Trabajo.

Al finalizar las intervenciones, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación de Social, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <p>✓ <i>Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social SNT.</i></p>
--	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

V.- En desahogo del **punto V del Orden del Día** relacionado con la síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-02	Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada el 9 de octubre del 2023.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-03	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada el 9 de octubre del 2023.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT02 /27/11/2023-04	Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social SNT.

VI.- En desahogo del **punto VI del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** agradeció a las y los presentes por su asistencia y siendo las trece horas con cincuenta minutos del lunes veintisiete de noviembre del año en curso, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. -----



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/27/11/2023-EXT02

**Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**

José Alfredo Beltrán Estrada
Comisionado de la Comisión Estatal para
el Acceso a la Información Pública de
Sinaloa

**Secretaria de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**

Xitlali Gómez Terán
Comisionada del Instituto Morelense de
Información Pública y Estadística